

Calendario escolar en los centros educativos no universitarios (2017-2018)

Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Especial

1. Actividades escolares: Las actividades escolares se desarrollarán **entre los días 1 de septiembre de 2017 y 29 de junio de 2018**, salvo en las Escuelas Infantiles, Casas de Niños y Escuelas Infantiles privadas sostenidas con fondos públicos que desarrollarán su actividad escolar entre los días 1 de septiembre de 2017 y 31 de julio de 2018, con excepción, en todos los casos, de las correspondientes vacaciones y días festivos.

2. Actividades lectivas:

2.1. En las Escuelas Infantiles, Casas de Niños y Escuelas Infantiles privadas sostenidas con fondos públicos, las actividades lectivas comenzarán el día 7 de septiembre de 2017 y finalizarán el día 31 de julio de 2018.

Los niños escolarizados en unidades de segundo ciclo de Educación Infantil en Escuelas Infantiles, Casas de Niños y Escuelas Infantiles privadas sostenidas con fondos públicos podrán hacer uso del calendario de primer ciclo de Educación Infantil en las condiciones que oportunamente establezca la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.

2.2.2. En los centros que imparten segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria o Educación Especial, las actividades lectivas comenzarán el **día 8 de septiembre de 2017 y finalizarán el 22 de junio de 2018**.